

HUMAN RIGHTS VIOLATIONS BY MEXICAN GOVT AGENCY "SEIDO" IN CANCUN MEXICO Illegal seach & seizures of AMERICAN RETIREES

1500+ SAFETY DEPOSIT BOXES HELD IN PRIVATE SAFETY DEPOSIT BOX FIRM "FIRST NATIONAL SECURITY" IN CANCUN ARE BEING HELD HOSTAGE BY "SEIDO" MEXICAN AGENCY OF PGR

CANCUN, QUINTANA ROO, MEXICO, October 30, 2017 /EINPresswire.com/ -- A VAST HUMAN RIGHTS VIOLATION HAS BEEN TAKING PLACE IN CANCUN SINCE OCT 9TH. SEE REPORT BELOW::::

FIRST NATIONAL SECURITY HAS BEEN DOING BUSINESS IN CANCUN FOR 26 YEARS. IT HAS CATERED TO WEALTHY MEXICANS AS WELL AS RETIRED AMERICANS WHO ARE ACCUSTOMED TO HAVING THEIR VALUABLES SAFELY PROTECTED IN SAFETY DEPOSIT BOX. SINCE MEXICAN BANKS DO NOT OFFER THIS SERVICE, FIRST NATIONAL SECURITY HAS SATISFIED A VERY IMPORTANT NEED.

NOW SINCE OCTOBER 9TH THE MEXICAN AGENCY "[SEIDO](#)" AN ARM OF [PGR](#) HAS HELD ALL 1500+ SAFETY DEPOSIT BOXES "HOSTAGE" WHILE THEY SUPPOSEDLY INVESTIGATE A LOVAL DRUG PIN. OBVIOUSLY ALL 1500 BOXES DO NOT BELONG TO THIS PERSON.



FIRST NATIONAL SECURITY



MEXICAN NAVY GUARDS

THEY ARE THREATENING TO "VIOLASTE" ALL BOXES & SMASH OPEN & THEN ARBITRARILY TAKE THE CONTENTS TO MEXICO CITY !!!!

THIS IS DEVELOPING INTO HIGHWAY ROBBERY ON BEHALF OF THE MEXICAN AUTHORITIES. DEMONSTRATIONS HAVE ERUPTED ON THE STREETS AJACENT TO FIRST NATIONAL SECURITY AS BOX OWNERS ARE "PISSED" AND NOW ARE HAVING TO SPEND THEIR HARD EARNED \$\$\$ TO ""PROTECT"" WHATS LEGALLY THEIRS!

A MEETING WAS HELD ON OCTOBER 26 FOR ALL BOX OWNERS WANTING TO ATTEND TO BRING EVERYONE OUT OF THE DARK AS TO WHATS ABOUT TO HAPPEN.



OWNERS PROTESTING

RETIRED AMERICANS LIVING HERE IN MEXICO ARE IN DANGER OF HAVING THEIR HUMAN RIGHTS VIOLATED BY THE MEXICAN GOVT. THIS IS SIMILAR TO BUT MORE EGREGIOUS THAN CIVIL FORFEITURE LAWS IN USA. JUST BECAUSE YOU HAVE A SAFETY DEPOSIT BOX MEANS YOU'RE A "DRUG DEALER".????????????????????.....COME ON THIS IS TOTAL BULLSHIT !!!!! AND MUST BE STOPPED !!!!!

Cancún.- Elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) acudieron por segunda vez a las instalaciones de la empresa de seguridad "First National Security" (FNS) para disponer de todas las cajas de seguridad y trasladarlas a sus oficinas centrales en la Ciudad de México.

Cabe recordar que durante la primera visita el 9 de octubre, personal de la subprocuraduría habría asegurado el contenido de dos de esas cajas de seguridad e inmovilizado las restantes 148, relacionadas a la investigación FED/SEIDO/UEIDCS-PUE000740/2017, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud.

Aunque inicialmente fuentes señalaron que podría relacionarse a las pesquisas en contra del exgobernador Roberto Borge Anglo, después se confirmó que está dirigida al combate al narcotráfico, supuestamente del grupo de la detenida Leticia Rodríguez Lara, alias "Doña Lety". En ese momento, la empresa había ingresado un amparo, que a juzgar por la acción de hoy por parte de la autoridad federal, acabó perdiendo.

El operativo convocado para las 03:00 horas de hoy se implementó horas más tarde debido a cambios sin previo aviso determinados por el personal judicial, por lo que fue una tercia de horas más tarde que la diligencia se llevó a cabo, junto con el anuncio del traslado de las cajas a la Ciudad de México.

La acción afecta a los centenares de clientes que tiene esta empresa en Cancún, quienes tienen dinero en efectivo, especies de alto valor o documentos en estas cajas de seguridad, y que no tienen acceso a su contenido desde el pasado 9 de octubre.

Fuentes de la PGR aclararon a este medio que la confiscación se basa en una presunción razonable, el depósito de propiedades de dudosa procedencia o resultado de actos de corrupción o ilegales en diversas cajas, registradas con diversos nombres. No obstante, los dueños legítimos del contenido diverso de esas cajas que no estuvieran involucrados en actos ilegales, al presentar la documentación correspondiente están en todo el derecho de recuperarlos, explicaron.

Con la previa inmovilización y ulterior aseguramiento, lo que la autoridad judicial procura evitar es que propiedades ilegítimas sean recuperadas por los presuntos delincuentes, a fin de evadir la acción de

la justicia.

Cancún.- Elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) acudieron por segunda vez a las instalaciones de la empresa de seguridad "First National Security" (FNS) para disponer de todas las cajas de seguridad y trasladarlas a sus oficinas centrales en la Ciudad de México.

Cabe recordar que durante la primera visita el 9 de octubre, personal de la subprocuraduría habría asegurado el contenido de dos de esas cajas de seguridad e inmovilizado las restantes 148, relacionadas a la investigación FED/SEIDO/UEIDCS-PUE000740/2017, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud.

Aunque inicialmente fuentes señalaron que podría relacionarse a las pesquisas en contra del exgobernador Roberto Borge Anglo, después se confirmó que está dirigida al combate al narcotráfico, supuestamente del grupo de la detenida Leticia Rodríguez Lara, alias "Doña Lety". En ese momento, la empresa había ingresado un amparo, que a juzgar por la acción de hoy por parte de la autoridad federal, acabó perdiendo.

El operativo convocado para las 03:00 horas de hoy se implementó horas más tarde debido a cambios sin previo aviso determinados por el personal judicial, por lo que fue una tercia de horas más tarde que la diligencia se llevó a cabo, junto con el anuncio del traslado de las cajas a la Ciudad de México.

La acción afecta a los centenares de clientes que tiene esta empresa en Cancún, quienes tienen dinero en efectivo, especies de alto valor o documentos en estas cajas de seguridad, y que no tienen acceso a su contenido desde el pasado 9 de octubre.

Fuentes de la PGR aclararon a este medio que la confiscación se basa en una presunción razonable, el depósito de propiedades de dudosa procedencia o resultado de actos de corrupción o ilegales en diversas cajas, registradas con diversos nombres. No obstante, los dueños legítimos del contenido diverso de esas cajas que no estuvieran involucrados en actos ilegales, al presentar la documentación correspondiente están en todo el derecho de recuperarlos, explicaron.

Con la previa inmovilización y ulterior aseguramiento, lo que la autoridad judicial procura evitar es que propiedades ilegítimas sean recuperadas por los presuntos delincuentes, a fin de evadir la acción de la justicia.

JOSE ROBERTO LOPEX VILLA
PRIVATE ATTORNEY
+52-1-984-179-1716
email us here

This press release can be viewed online at: <http://www.einpresswire.com>

Disclaimer: If you have any questions regarding information in this press release please contact the company listed in the press release. Please do not contact EIN Presswire. We will be unable to assist you with your inquiry. EIN Presswire disclaims any content contained in these releases.

© 1995-2018 IPD Group, Inc. All Right Reserved.